

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
	FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

San Andrés, Islas, 15 junio de 2023.

CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 021 DE 2023

La Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales conferidas por el Acuerdo Nro. 006 de 2020 y el Manual de Procesos y Procedimientos de Contratación, Resolución Nro. 015 de 2021, y previa autorización por parte de la gerente de la entidad, extendió Convocatoria Pública No. 021 de 2023 cuyo objeto es: “ADQUISICION DE DIECIOCHO (18) AIRES ACONDICIONADOS CON INSTALACION, MATERIALES Y TENDIDO ELECTRICO PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS PUESTO DE SALUD DE SAN LUIS, PUESTO DE SALUD DE LA LOMA Y HOSPITAL DE CAMPAÑA DE LA ISLA DE PROVIDENCIA.”, indicando como fecha para la presentación de ofertas hasta el día cinco (5) de junio de 2023 a las 10:30 A.M.

De manera que para la verificación se seguirán los lineamientos establecidos en el numerales 7.4, y 7.4.1, 7.5, 7.6 de la convocatoria pública Nro. 021 de 2023, así las cosas, se procederá a efectuar la verificación de dichos requisitos a los proponentes que ofertaron así:

	HIPER REPUESTOS Y SUMINISTROS NIT: 901483444-7 Oferte N° 1	BARKELLSRVICIOS SAS NIT: 901215229-1 Oferte N° 2
<p>EXPERIENCIA GENERAL: La Persona natural o jurídica debe tener experiencia general como mínimo de un (1) años en el ejercicio de la actividad, lo cual se verificará con base en la fecha de matrícula registrada en el certificado de existencias y representación legal o en el registro mercantil según sea el caso</p>	Cumple	No cumple No presente soporte
<p>EXPERIENCIA ESPECFICA: Experiencia general del proponente, se acreditará mediante la presentación de mínimo dos (2) certificaciones de contrato firmados y ejecutados con el objeto igual o similar al de los bienes requeridos, el valor del contrato deberá ser igual o superior al (100) % del presupuesto de del proceso.</p> <p>Los contratos ejecutados deberán estar debidamente registrado en el RUP y cumplir con mínimo el (80%) de los siguientes códigos UNSPSC: 72151200, 27131600, 40100000, 40101600, 40101701, 40000000, 72101511.</p> <p>NOTA: En todo caso se deberá allegar los siguientes documentos soporte de la experiencia. Copia del contrato, liquidación de contrato, acta de terminación u otro donde se evidencia la información solicitada. → LA CERTIFICACIÓN DEBE CONTENER COMO MÍNIMO: • Entidad contratante • Persona a la que certifica y</p>	No cumple El proponente tan solo cumple con una certificación de experiencia registrada en el RUB, sin embargo, presenta un numero de facturas de venta de aires acondicionados para acreditar la segunda experiencia, pero por la naturaleza de estos documentos no se encuentran registrados en el RUB	No cumple No se evidencio documento correspondiente al registro Único de Proponentes, ni certificaciones de experiencia.

número de identificación • Objeto del contrato • Valor del contrato • Fecha de Iniciación • Fecha terminación.		
El proponente deberá presentar el formato " FICHA DE NEGOCIACION " debe ser diligenciado en su totalidad, si no ofertan por favor diligenciar con N/A , y de ser necesario ampliar la información, hacerlo en comunicado anexo, indicando en el formato "ficha de negociación" en que documento o anexo de la propuesta se puede verificar.	Cumple	Cumple
Observaciones:	Una vez evaluada la documentación aportada por el proponente, se observó que este cumple con los requisitos técnico-administrativos solicitados en la convocatoria, concluyendo que se encuentra habilitado.	Una vez evaluada la documentación aportada por el proponente, se observó que este no cumple con los requisitos técnico-administrativos solicitados en la convocatoria, concluyendo que no se encuentra habilitado.
	De manera oficiosa se procede a evaluar nuevamente la documentación aportada por el proponente, debido a la reclamación realizada por el mismo, corroborando que efectivamente las facturas de ventas e instalación de equipos de aires acondicionados por parte de la persona jurídica efectivamente se encuentran registradas en el RUP, cumpliendo de esta manera con los requisitos de experiencia específica exigidos dentro de la convocatoria.	

CONCLUSIÓN DE HABILITACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA	HIPER REPUESTOS Y SUMINISTROS NIT: 901483444-7	BARKELLSRVICIOS SAS NIT: 901215229-1
HABILITA / NO HABILITA	HABILITADO	NO HABILITA

Original firmado
EMIR MA. VILLAREAL ESPINALES
Subgerente Administrativo y Financiero.